



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 16 JUN. 1989

Expte. N° 21.041/89

VISTO:

La renuncia interpuesta por la Srta. Victoria Regina Ornass y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Srta. Victoria Regina / ORNASS, como auxiliar docente de Física del Instituto de Educación Media / "Dr. Arturo Oñativia" de la Universidad, con 18 unidades horarias, a partir del 13 de Abril del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su / toma de razón y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 330-89